



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - N° 94
CORDOBA, (R.A) MARTES 20 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2008 a las 20,30 horas en el salón de actos de Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Córdoba sito en calle Santa Rosa N° 974 de esta ciudad a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar la conveniencia de comprar un inmueble en la ciudad de Córdoba, con el carácter de activo no corriente, para usarlo como futura sede de la institución y/o lugar de actividades de los afiliados, según sea la disponibilidad de lugar y la ubicación, siempre a disposición de los mandatarios afiliados a la cámara. 2) En el caso que se opte por efectuar la inversión, designar una comisión formada por tres miembros titulares, de los cuales uno por lo menos, deberá ser socio fundador de la Cámara que actuarán conjuntamente con presidente y tesorero de la comisión directiva que asumirá en el período 2008/2010. 3) Establecer las pautas, lineamientos consideraciones, requisitos, modalidades de pago y otros elementos a los que deberá ajustarse dicha comisión en la ejecución de su tarea, así como el plazo en el cual la operación deberá realizarse. 4) Considerar la forma de elección y/o nombramiento del representante de la Cámara ante Fama como así también establecer sus facultades o/y obligaciones. 5) Nombramiento de dos afiliados para firmar el acta. Comisión Directiva.

3 días - 11203 - 22/5/2008 - \$ 105.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2008 a las 21,30 hs. en nuestra sede social, San Basilio, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asociados, para que firmen el acta, en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. 4) Designación de tres (3) asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Consideración de las razones por las

cuales se realiza fuera de término. Nota: La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido el quórum legal (Art. 14 del estatuto). La Secretaria.

5 días - 11214 - 26/5/2008 - \$ 140.-

ASOCIACION CIVIL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/6/2008 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 2) consideración del informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección para la renovación total de la Honorable comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Informar a la asamblea las causas por las cuales se trata el ejercicio 2007 fuera del término estatutario. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Sec.

3 días - 11242- 22/5/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/06/08 en el local de la sociedad. Orden del día: 1) designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración del motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro general de resultados, cuadro de bienes de uso, cuadros anexos, informe del síndico y del auditor y memoria anual al 49° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil siete. 5) Renovación parcial del consejo de administración: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de cinco miembros titulares y de tres miembros suplentes que terminan su mandato; c) Simultáneamente se elegirá un síndico titular y un síndico suplente.

3 días - 11030 - 22/5/2008 - \$ 63.-

REMAR ARGENTINA ASOCIACION BENÉFICA SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/6/2008 a las 16,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance e

informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2007. 3) Causa de asamblea fuera de término. 4) Ratificar acta 144. 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

3 días- 11202 - 22/5/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ESTEBAN

SAN ESTEBAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2008 a las 16,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. 2) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general al 31/12/2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de miembros comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 11190 - 22/5/2008 - s/c.

INSTITUTO GESTALTICO DE CORDOBA. IGEC

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Mayo del 2008, a las 10 hs. en la sede de David. Luque N° 82, B° General Paz. Cba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria - balance general - cuadro de resultados - informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 16 período 2007. 3) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea. La Presidenta.

N° 11141 - \$ 10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE COLONIA ALMADA LIMITADA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/6/2008 a las 19,30 hs. en el salón de la Sociedad de Beneficencia de ésta localidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las cuales no se realizó en término la asamblea ejercicio económico N° 39, cerrado al 31/12/2007. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultado, anexos y cuadros respectivos e informes del síndico y el Sr. Auditor del ejercicio económico N° 39, cerrado al 31/12/2007. 4) a) Elección de (4) miembros titulares en reemplazo de: vicepresidente: vacante, pro-secretario 1er. Vocal titular; 2do. vocal titular; b) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores

cuyos cargos son de: 1er., 2do. y 3er. Vocal suplente; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Presidente.

3 días - 11215 - 22/5/2008 - \$ 72.-

PARTIDO POLITICO ACCION POR LA REPUBLICA

Elecciones Internas

La Junta Electoral del partido político provincial y de distrito Córdoba, Acción por la República, convoca a sus afiliados para la elecciones internas del día 22 de Junio de 2008 a los fines de cubrir los cargos de autoridades en los siguientes organismos partidarios: Asamblea Provincial: veinticuatro miembros titulares y ocho suplentes. Junta Central Provincial: Un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un pro-tesorero (tesorero suplente), dieciséis vocales titulares y ocho suplentes. Tribunal de Cuentas: tres miembros titulares y uno suplente. Tribunal de Disciplina: tres miembros titulares y uno suplente. De conformidad al siguiente Cronograma Electoral: día 26 de Mayo de 2008 cierre del padrón; 30 de Mayo de 2008 puesta a disposición de los afiliados del padrón; 04 de Junio de 2008 vence plazo para presentación de listas; 08 de Junio de 2008 vence el plazo para impugnaciones, tachas u observaciones al padrón electoral; 10 de Junio de 2008 padrón definitivo; 17 de Junio de 2008 vence plazo presentación de boletas de sufragio; 22 de Junio de 2008 desde la hora 08,00 y hasta la hora 18,00 elección en lugares a designar. Sede de la Junta Electoral, Av. Gral. Paz N° 108, Piso 1°, ciudad de Córdoba. Bernardo Cervi - Presidente.

N° 11015 - s/c.

CAMARA DE INDUSTRIAS INFORMATICAS, ELECTRONICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/6/2008 a las 18 hs. en J. B. Justo N° 3600 Córdoba Argentina. Orden del Día: 1) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas a los estados contables, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe del auditor, documentos referidos al ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 2) exposición de la memoria e informe del órgano de fiscalización del mencionado ejercicio, y votación sobre los mismos. 3) Elección de comisión directiva para cubrir los cargos de presidente, secretario, tesorero, cinco vocales

titulares, y dos vocales suplentes y elección del órgano de fiscalización a cargo de una comisión revisora de cuentas. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria anual, conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 11231 - 22/5/2008 - \$ 72.-

CENTRO DE COMUNICACIÓN POPULAR Y ASESORAMIENTO LEGAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Junio de 2008 a las 14,30 hs. en sede de Av. Colón 1141. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de un miembro para presidir la asamblea. 3) Designación de dos miembros para firmar el acta. 4) Causas que originaron la tardanza en la convocatoria a la asamblea. 5) Modificación en el patrimonio de la entidad, para ser asignado en el rubro capital. 6) Lectura y consideración de la memoria anual, balance e informe del órgano de fiscalización, ejercicio 2007. El Secretario.

Nº 11230 - \$ 17.-

CAMARA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES DE CORDOBA

Estimados socios, nos dirigimos a Uds., a los efectos de comunicarles la decisión de ésta Comisión Directiva, el día Jueves 12 de Junio de 2008, se rectifica cambio de hora en vez de 19,00 hs. se hará a las 21 hs. se realizará en nuestra sede social sita en calle Coronel Olmedo 77, de nuestra ciudad de Córdoba, la asamblea general ordinaria en caso de no estar representado el quórum necesario, se hará un segundo llamado a las 21,30 hs. El presidente.

Nº 11236 - \$ 35.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODON ARROYO ALGODON

Rectificadorio del B.O. del 5/5/2008

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2008 a las 20,00 hs. en la Sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Designación de la Junta Escrutadora y 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 2) Informe del motivo por lo que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro anexos de gastos, estado de origen de aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas, informe del auditor correspondiente al décimo quinto ejercicio económico practicado al 31/7/2007. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección del presidente, prosecretario, protesorero y de 1 vocal titular por finalización de mandato y por 2 años; b) Elección de vicepresidente por 1 año; c) elección de 2 vocales suplentes por 1 año; d) Elección de la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 miembro suplente por 1 año, todos por culminación del mismo. La Secretaria.

3 días - 9570 - 20/5/2008 - s/c.-

JUMALÁ S.A.

Convócase a los señores Accionistas de "JUMALÁ S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de Junio de dos mil ocho a las 12 hs. y en segunda convocatoria para el día 19 de junio a las 12 hs. en la sede social sita en Bv. General Roca 853 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de

Asamblea. 2. Consideración y aprobación de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. 3. Proyecto de distribución de resultados. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. 5. Fijación de la retribución del directorio, incluso en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.S.C. 6. Elección y designación de un síndico titular y un suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 3 de junio de 2008 a las 19 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - 11221 - 26/5/2008 - \$ 140.-

SAO PAULO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de "SAO PAULO S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 10 de Junio de dos mil ocho a las 12 hs. y en segunda convocatoria para el día 20 de Junio a las 12 hs. en la sede social sita en Bv. General Roca 861 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2. Consideración y aprobación de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2008. 3. Proyecto de distribución de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2008. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2008, incluso en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.S.C. 5. Fijación de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2008. 6. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2008. 7. Fijación de la retribución del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2008. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 4 de junio de 2008 a las 19 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - 11222 - 26/5/2008 - \$ 155.-

FONDOS DE COMERCIOS

Matilde Alfonzina Muñoz DNI 16.409.893, CUIT 27-16409893-7 vende a Héctor Martín Reneé Tokumoto, DNI 27.222.035, CUIL 20-27222035-3 domiciliado en Urquiza 80 5º Piso Dpto. D de esta ciudad, el negocio de Farmacia y Perfumería de su propiedad denominado "Farmacia Guerrero" sita en calle Juan B. Justo 2643, Bº Alta Córdoba de esta ciudad. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en Escribanía Carrer, Arturo M. Bas 166, piso 1º oficinas 14 y 15 en el horario de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

5 días - 10441 - 26/5/2008 - \$ 20

Sra. Martínez María Teresa, DNI 5.681.579, aporta (transfiere) para la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada Vía Veneto Emprendimientos Gastronómicos SRL el fondo de comercio que se denomina Vía Veneto dedicado al rubro gastronómico, bar, sito en Galería Centro República, Av. Colón Nº 375 de esta ciudad de Córdoba y su sucursal ubicada en calle Libertad Nº 1100 Hipermercado Libertad, local 290 continuando el personal en

relación de dependencia. Oposiciones Dra. Analía Fernanda Paroli, domiciliado San Martín 119, 2º Piso, Oficina 14.

5 días - 10606 - 26/5/2008 - \$ 20

SAN FRANCISCO. Luis Alberto Bautista Raviolo, DNI Nº 6.435.223, Oscar Santiago Raviolo, DNI Nº 5.070.484 y Héctor Hugo Miguel Raviolo, DNI Nº 6.445.906, todos con domicilio en 25 de Mayo Nº 593, Freyre (Córdoba), comunican la venta de fondo de comercio dedicado a la venta de productos farmacéuticos, medicinales y accesorios y artículos de perfumería, a Hernán Sergio Elese, DNI Nº 26.682.849, domiciliado en José Hernández Nº 1657 de la ciudad de San Francisco (Córdoba). La venta incluye las instalaciones y mercaderías en todos los casos exclusivamente vinculados al fondo de comercio que se transfiere. La transferencia se realiza con las cuentas a pagar y a cobrar y el personal a cargo del Vendedor. Reclamos de ley 11.867 en domicilio de Pasaje Zanichelli Nº 1871, San Francisco. Córdoba, lunes a viernes de 8 a 12 abogada, María Alejandra Cravero, Mat. Nº 5-373.

5 días - 10434 - 26/5/2008 - \$ 47

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPECHA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Rectificadorio del B.O. del 31/3/2008

Socios: el Sr. DENIPOTTI ISMAEL ALEJANDRO, D.N.I. 20.603.903, argentino, casado, nacido el día 29/10/1968 con domicilio real en calle Juncal Nº 233, de Bº El Canal, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, y el Sr. DENIPOTTI FEDERICO ARIEL, D.N.I. 22.943.823, argentino, casado, nacido el día 07/12/01972, con domicilio real en calle Alemania Nº 82, de Bº Las Rosas, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante.- Fecha de constitución: 20/09/2005, suscripta el 03/10/05. Acta Nº 1 del 17/08/07 suscripta el 21/08/2007 Nombre: TRANSPECHA S.R.L.. Domicilio: Provincia de Córdoba- Sede social: Juncal Nº 233, de Bº El Canal, de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Capital Social: Pesos treinta mil (\$30000.-), representado en cien cuotas sociales, de valor pesos trescientos cada una (\$300.-), con derecho a un voto cada una. Denipotti Ismael Alejandro, suscribe cincuenta cuotas (50) cuotas de pesos trescientos cada una, lo que totaliza la suma de pesos quince mil (\$15000.-) y el Sr. Denipotti Federico Ariel, suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos trescientos (\$300.) cada una, lo que totaliza la suma de pesos un quince mil (\$15000.-). El capital social queda suscripto íntegramente en este acto por los dos socios y en las proporciones indicadas lo que representa un cincuenta por ciento del capital social para el Sr. Denipotti Ismael Alejandro y un cincuenta por ciento para el Sr. Denipotti Federico Ariel.- La integración del mismo será en efectivo, realizándose en un veinticinco por ciento (25 %) en este acto y el saldo de acuerdo a lo normado por el art. 149 L.S., o sea completarse en un plazo de dos años.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el transporte de carga en general por cuenta propia o ajenas o asociadas a terceros. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y

mandatos, intermediaciones e instalación de depósitos. Esta enumeración no es taxativa, simplemente enunciativa. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con él.-Administración y Representación: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes, para el caso de vacancia.- En este acto se designa como gerente titular al Sr. Denipotti Ismael Alejandro, por el término de cinco (5) años, facultándose también en este acto la los fines de la realización de los trámites pertinentes para la Inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y previo trámite judicial, quién en caso de ausencia o impedimento, podrá ser reemplazo por el socio gerente suplente, Sr. Denipotti Federico Ariel. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no, a los fines de representar y/o administrar la sociedad, con las mismas atribuciones que el socio gerente si así los indicare el poder respectivo.- Primera gerencia: Denipotti Ismael Alejandro D.N.I. 20.603.903 (titular) Denipotti Federico Ariel, D.N.I. 22.943.823 (suplente) Fecha de cierre de ejercicio: 15 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 10 años a contar desde su inscripción.- Juzgado Civil y Comercial 33º Nom. (Conc. y Soc. Nº 6)

Nº 5332 - \$ 55.-

DELSAN S.A.

Elección de Autoridades

Rectificadorio del B.O. del 30/4/2008

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día once de febrero de 2008 de la firma Delsan S.A. con domicilio en Tyncho Brahe Nº 5816 de Bº Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, se designó por un período de tres ejercicios a Samuele Di Iorio Pasaporte Italiano 564294W como Director Titular y Presidente y a Claudio Martín Gómez Tello DNI Nº 24.769.896 como Director suplente. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de abril de 2008.

Nº 8447 - \$ 35

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso

financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 15 de mayo de 2008. Prof. David RUDA, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 10829 - 21/5/2008 - \$ 150.-

RUBITEK S.R.L.

Constitución de Sociedad Inscripción en el RPC

Por contrato de fecha 5 de marzo de 2008, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Rubio Carlos Ariel, DNI 20.997.707, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pablo Buitrago 5969, B° Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba y el señor Vojtek Fernando Luis, DNI 20.621.805, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Monte Buey 9143, B° Rivera Indarte, de esta ciudad e Córdoba. Denominación: Rubitk Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede: Santa Rosa 378, PA de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: objeto social: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta y distribución de muebles. Compra, venta y distribución de madera procesada y a procesar, productos e insumos para carpinterías, ferreterías y a todo aquello relacionado a la actividad. Capital social: el capital social se constituye en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo a las siguientes proporciones: el señor Carlos Ariel Rubio la cantidad de Dos Mil Quinientos (2500) cuotas de capital de pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y el señor Fernando Luis Vojtek, la cantidad de Dos Mil Quinientos (2.500) cuotas de capital de pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Administración y representación: la administración, representación, uso de la firma social y dirección de la sociedad estará a cargo del socio Carlos Ariel Rubio, el que revestirá el carácter de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civ. y Com. 1ª Inst. C. C. 3ª Conc. Soc. 3.

Nº 10160 - \$ 131

LIKEL INTERNACIONAL GROUP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 25 de febrero de 2008 y acta de fecha 7/8/07, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Keller Germán Adolfo, DNI

21.618.300, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 2 Lote 23, B° Fincas del Sur, de esta ciudad de Córdoba y Linera Pablo Martín DNI 26.303.313, argentino, soltero, de treinta años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Alveo 502, Dpto. 12, de la ciudad de Tandil. Denominación: Likel Internacional Group Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede: Chacabuco 134, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: treinta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, artículos de decoración, muebles, artículos de electricidad y/o eléctricos artículos farmacéuticos, médicos, perfumería y cosméticos, artículos informáticos, artículos de juguetería, marroquinería, cueros, pieles y sus productos, artículos de deportes y camping, artículos de joyería, relojería y bijouterie, artículos textiles y vestimenta. Y todo aquello relacionado a la actividad, pudiendo para tal fin importar materia prima o mercadería relacionada al desarrollo de la misma. Compra venta de muebles inmuebles y semovientes. Capital social: el capital social se constituye en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Dos Mil (2.000) cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. Keller Germán Adolfo, la cantidad de Un Mil (1000) cuotas de capital de pesos Diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) y el Sr. Linera Pablo Martín Pesos Diez la cantidad de Un Mil (1000) cuotas de capital (\$ 10) cada una, lo que hace un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración y representación: la administración, representación, uso de la firma social y dirección de la sociedad estará a cargo del socio Keller Germán Adolfo, la que revestirá el carácter de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civ. y Com. 1ª Inst. C.C. 52ª Conc. Soc. 8.

Nº 10161 - \$ 143

I.C.C. S.A. ESTACION GENERAL PAZ

Designación de Autoridades - Modificación Artículo Segundo del Estatuto Social

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria veinticinco de marzo de dos mil ocho, en la sede social en Estancia La Posta, Estación General Paz del Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 10 se resolvió por unanimidad: 1) Designar a los directores, por el término de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente nómina: a) Apellido y nombre: Diller Hernán José. Documento DNI Nº 24.012.559. Cargo: Presidente del directorio, Domicilio real: Zona Rural Estancia La Posta 5145 Est. Gral. Paz, Domicilio especial: Zona Rural Estancia La Posta 5145, Est. Gral. Paz, Plazo de mandato: 30/9/2010. b) Apellido y nombre: Pizone José Alfredo, Documento: DNI Nº 4.404.438, cargo: Vicepresidente, Domicilio especial: Zona Rural Estancia La Posta 5145, Est. Gral. Paz. Plazo de mandato: 30/9/2010, c) Apellido y nombre: Diller Alfredo Maximiliano,

Documento DNI Nº 17.627.728, Cargo: Director Suplente, Domicilio real: Zona Rural Estancia La Posta 5145, Est. Gral. Paz, Domicilio especial: Zona Rural Estancia La Posta 5145 Est. Gral. Paz. Plazo de mandato: 30/9/2010; y d) Apellido y nombre: Fontana María Inés, Documento DNI Nº 4.998.448, Cargo: Director suplente, Domicilio real: Spiro Nº 1030, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, Domicilio especial: Zona Rural Estancia La Posta 5145 Est. Gral. Paz, Plazo de mandato: 30/9/2010. Asimismo y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen domicilio especial en los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan en el mismo acto. Declaran además bajo juramento, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. 2) Los accionistas por unanimidad deciden modificar el plazo de duración establecido en el estatuto vigente, extendiendo el mismo a cuarenta años, por lo que dicho artículo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: la duración de la sociedad se establece en cuarenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser aumentado o disminuido por Asamblea Extraordinaria de Accionistas".

Nº 10169 - \$ 87

LAS CATOLAS SA

ESTACION GENERAL PAZ

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil ocho, en la sede social en Zona Rural Km. 735, Estación General Paz, Provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 4 se resolvió por unanimidad. 1) Designar a los directores, por el término de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente nómina: a) Apellido y nombre: Diller Hernán José. Documento DNI Nº 24.012.559. Cargo: Presidente del directorio, Domicilio real: Zona Rural Estancia La Posta 5145 Est. Gral. Paz, Domicilio especial: Zona Rural Estancia La Posta 5145, Est. Gral. paz, Plazo de mandato: 30/9/2010. b) Apellido y nombre: Diller Alfredo Maximiliano, Documento DNI Nº 17.627.728, cargo: director suplente, Domicilio real: Zona Rural Estancia La Posta 5145, Est. Gral. paz, Domicilio especial: Zona Rural Estancia La Posta 5145 Est. Gral. Paz. Plazo de mandato: 30/9/2010. Asimismo y en cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, constituyen domicilio especial en los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan en el mismo acto. Declaran además bajo juramento, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e Incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Nº 10171 - \$ 131

FACUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: contrato social 8/4/2008. Socios: Mario

Jorge Tortosa, DNI 8.498.584, argentino, casado, comerciante, de 57 años, domiciliado en calle Barcalado Nº 2157 de la ciudad de Córdoba y Mario José Tortosa, DNI 28.116.999, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, domiciliado en calle Barcalado Nº 2157 de la ciudad de Córdoba. Denominación: Facundo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio y sede social: en calle Barcalado Nº 2157, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto comercial: la comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación integral de gomería. Capital: pesos treinta mil \$ 30.000, divididos en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Mario Jorge Tortosa, doscientos setenta cinco (275) cuotas por un valor de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500) y el Sr. Mario José Tortosa, veinticinco (25) cuotas, por un valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). El capital suscripto se integra de la siguiente forma: el socio Mario Jorge Tortosa, veintisiete mil quinientos (\$ 27.500) y el socio Mario José Tortosa la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Aportando a la constitución del contrato social cada uno por su parte el 25% de los pesos veintisiete mil quinientos y el 75% restante de dicho monto en el plazo de dos años. Administración: será ejercida por el socio Mario Jorge Tortosa en su carácter de gerente designado por este acto y el uso de la razón social se hará con la firma conjunta o indistinta de los socios y usarán sus firmas precedidas del sello social: Fecha de cierre. 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 2 de mayo de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 39ª Nom.

Nº 10205 - \$ 95

LAS TRES HERMANAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Con fecha 18/3/2008, se publicó edicto Nº 4384 de constitución de la sociedad señalada, aclarándose que las acta de fecha 18/10/07 mencionadas en el mismo son inexistentes.

Nº 10279 - \$ 35

DESARROLLOS Y ESTRATEGIAS IGLESIAS PICCARDO S.R.L.

Cesión de Cuotas - Cambio de Denominación

Mediante acta del 27/3/2006 y acta del 4/4/08, Sra. Elisa Fernanda Iglesias Lauría; representada por Ricardo Eduardo Iglesias, cede al socio Mariano Andrés Piccardo 449 cuotas sociales, 153 cuotas a Constanza Ciccarelli, DNI 22.776.558, argentina, nacida 21/12/1972, casada, domicilio Paraje El Alto de Nono, Pcia. Cba., arquitecta y 297 a Juan Sebastián Ciccarelli, DNI 25.919.990, argentino, nacido 25/7/1977, soltero, con domicilio Paraje El Alto, Nono, Pcia. Cba. comerciante. Por su parte, Mariano Andrés Piccardo cede a María Victoria Ciccarelli, DNI 27.012.699, argentina, nacida 20/11/1978, soltera, con domicilio Av. Ejército Argentino 9520, Mz. 63 Lote 3, Cba. comerciante, la cantidad de 153 cuotas. Capital actual: \$ 45.000 dividido en 90 cuotas de \$ 50, socios Mariano Andrés Piccardo 297 cuotas, María Victoria Ciccarelli 153 cuotas, Constanza Ciccarelli 153 cuotas y Juan Sebastián Ciccarelli 297 cuotas. En mismo acto se cambia denominación social por "Desarrollos y

Estrategias S.R.L.". Juzg. C y C. 29ª Nom. Of. 5/5/08.

Nº 10280 - \$ 55

ABERTURAS DEL NORTE S.A.

Se rectifica donde dice Constitución fecha: 7/20/07. Debe decir constitución fecha 22/2/07.

Nº 10189 - \$ 35

DON CEFERINO S.R.L.

LAGUNA LARGA

Constitución de Sociedad

Contrato social del 18/3/08 y Acta Complementaria del 10/4/08. Socios: José Domingo Miretti, DNI Nº 13.115.228, argentino, de 50 años de edad, productor agropecuario, casado, con domicilio en San Nicolás Nº 378 de Laguna Larga, Provincia de Córdoba y Germán Marcelo Miretti; DNI 17.101.358, argentino, productor agropecuario, de 42 años de edad, casado con domicilio en San Juan Nº 465 de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Denominación: "Don Ceferino SRL". Domicilio social: San Juan Nº 465 de la localidad de Laguna Larga, Pcia. de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte, distribución, importación, exportación, comercialización y/o venta de todo tipo de productos procedentes de la actividad agrícola ganadera y/o mercaderías en general, como así la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, acopio, siembra y recolección de toda clase de cultivos, cría de ganado en toda sus razas y especies. Asimismo la sociedad podrá prestar por sí o a través de terceros o asociada a terceros, servicios de venta directa, por comisión, encargo, o cualquier otro sistema de venta de los productos de las características enunciadas más arriba, en la República Argentina o en el exterior. Podrá importar, exportar y efectuar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos autorizados por la leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con su objeto. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: el capital social es de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) dividido en 800 cuotas de \$ 100 cada una. Cada socio suscribe 400 cuotas. Administración y representación: estará a cargo en forma indistinta y por tiempo indeterminado por los socios José Domingo Miretti y Germán Marcelo Miretti en el carácter de socio gerente. Cierre de ejercicio: el treinta de junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 6).

Nº 10277 - \$ 91

MAXPER S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 17/12/2007. Socios: Santos Juan Naselli, argentino, nacido el día 20 de setiembre de 1950, de 57 años de edad, DNI Nº 8.390.871, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Sucre Nº 2758, Bº Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Eduardo Claudio Peralta, argentino, nacido el 5 de mayo de 1947, de 60 años de edad DNI Nº 7.994.047, comerciante, casado, con domicilio en calle Yatay Nº 2490, de Bº Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "Maxper S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en Sucre Nº 2758,

Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociadas a terceros en la República Argentina y en países extranjeros con las limitaciones de la ley las siguientes actividades comerciales: comercialización, explotación directa o indirecta del rubro Transporte de Cargas ya sean esta generales, específicas y de cualquier naturaleza incluida la de sustancias especiales para lo cual podrá contratar con flota propia, flota locada, intermediar en la contratación de cargas, realizar el mismo en todo el territorio nacional como en cualquier país limítrofe o no, con camiones propios o contratados efectuando inclusive la distribución o logística de transporte, el reparto puerta a puerta y en si toda tarea que por su tipología, especie o analogía pueda ser interpretada como complementaria, supletoria o afín del transporte en general, incluido la compra y venta de los rodados afectados a la actividad, la toma u otorgamiento de leasing, la suscripción de prendas para la adquisición de los mismos o la toma de carácter de acreedor en su venta, la importación tanto de los rodados para la explotación como de sus repuestos y en general todo las operaciones comerciales que hagan a la consecución del objeto social. Inmobiliarias: la compra, venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Santos Juan Naselli suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Santos Juan Naselli suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000 y el Sr. Eduardo Claudio Peralta suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren

en el orden de su elección. La asamblea ordinaria de accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de presidente y vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer directorio al Sr. Santos Juan Naselli en el cargo de Presidente y al Sr. Eduardo Claudio Peralta en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, marzo de 2008.

Nº 10286 - \$ 278

BUCHARDO FERIAS S.R.L.

BUCHARDO

Disolución

Acta Nº 17. En la localidad de Buchardo a los 17 días del mes de julio de 2007, se reúnen los actuales socios e integrantes de Buchardo Ferias SRL inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número 1312, Folio 5322, Tº 22 del año 1993; siendo las 21.20 hs. se procede a dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de socios que suscribirán el Acta: puesto el tema a consideración y luego de una breve deliberación, se decide que la suscribirán la totalidad de los socios presentes. 2) Disolución de la sociedad: propuesto el punto para su tratamiento toma la palabra el socio gerente Juan Carlos Felicioni quien advierte que la sociedad no efectúa las actividades previstas en el objeto social y adiciona que en virtud de las disposiciones del art. 94 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, propone disolver la sociedad ya que se torna inviable la persistencia institucional de la mencionada. Luego de su deliberación se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad. No existiendo más asunto por tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 22.30 hs. Acta complementaria: en la localidad de Buchardo, a los 18 días del mes de julio de 2007, siendo las 20 hs. se reúnen el Sr. Juan Carlos Felicioni y la Sra. Stella Mari Gíaj Merlera, en su calidad de socios e integrantes de Buchardo Ferias SRL inscrita en el Registro Público de Comercio al Nº 1312, Fº 5322, Tº 22 del año 1993, con el objeto de complementar Acta Nº 17 de fecha 17 de julio de 2007 y designar liquidador de la sociedad atento la decisión social de disolver la misma, a tales fines se designa para dicha tarea al Dr. Darío Alberto Tello, MP 12-135, con domicilio en calle Rivadavia Nº 179 de la ciudad de Laboulaye (Cba.) quien deberá oportunamente aceptar el cargo. No existiendo

más asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 20.30 hs. Of. 6/5/08. Reyes, Sec..

Nº 10332 - \$ 107

TRASULAG S.R.L.

BELL VILLE

Cesión de Cuotas Sociales

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los días (10) días del mes de marzo del año dos mil ocho se reúnen la señora Claudia María Zegatti, DNI 14.525.932 y Franco Zegatti, DNI 34.100.523 en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Trasulag SRL" inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo matrícula Nº 2891-B de fecha 26/9/2000, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Aprobación de cesión de cuotas sociales, 2º) Modificación de cláusula cuarta del contrato social; abierto el acto, los integrantes manifiestan lo siguiente: Primero que la sociedad tiene un capital social original de \$ 25.000 el cual se encuentra dividido en 250 cuotas sociales de pesos cien cada una de ellas. Segundo: que ante el alejamiento de la sociedad por parte de la socia Sra. Ida Magdalena Leporati, y la cesión que la misma realizara de sus cuotas sociales a favor del Sr. Franco Zegatti, mediante Escritura Nº 13 de fecha 28/2/2008, labrada por la Escribana Pública Claudia Alejandra Quirinali, Titular del Registro Nº 703 de esta ciudad de Bell Ville, lo que es aprobado por la totalidad de los integrantes de la sociedad. Que en virtud de la "cesión" de "cuotas sociales" referenciada, se modifica la cláusula "Cuarta" del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: el capital social es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) divididos en doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. Claudia Maria Zegatti, ciento veinticinco cuotas por pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y b) el Sr. Franco Zegatti, ciento veinticinco cuotas por pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), integrado totalmente por los socios, compuesto por bienes muebles y créditos de acuerdo al balance, inventario anexo, practicado al día 30/6/2000 que firmado por ambos socios y por el Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba, forman parte integrante del presente contrato, cuyos valores y antecedentes lo justifican, ya sea en su valor original ya en su valor actual, responden a lo establecido por la ley de sociedades comerciales. Se mantiene plenamente vigente el resto de las cláusulas contractuales que no hayan sido expresamente modificadas por la presente acta. Fdo. Claudia María Zegatti y Franco Zegatti. Juzgado 1ª Inst. y 1ª Nom. de Bell Ville, Sec. 1. Nº 10393 - \$ 131

BARBUY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 de fecha 18 de abril del año dos mil ocho, se rectifica las actas de Asambleas Nº 26 de fecha once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete, Nº 27 de fecha nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho Nº 28 de fecha ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, Nº 29 de fecha ocho días del mes de marzo de dos mil, Nº 30 de fecha siete días del mes de marzo de dos mil uno, Nº 31 de fecha seis días del mes de marzo de dos mil dos, Nº 32 de fecha seis días

del mes de marzo de dos mil tres, N° 33 de fecha cinco días del mes de marzo de dos mil cuatro, N° 34 de fecha veintiocho días del mes de febrero de dos mil cinco, N° 35 de fecha veintiocho días del mes de febrero de dos mil seis y N° 36 de fecha veintiocho días del mes de febrero de dos mil siete "que conforme al Registro de Asistencia, totalizan el cien por ciento del capital, o sea \$ 95 (pesos noventa y cinco) con derecho a 475 (cuatrocientos setenta y cinco) votos" "cuando debió decir \$ 1.000.000 (un millón), con derecho a 50.000 (cincuenta mil) votos" y se ratifica la decisión de las actas de asambleas N° 22 de fecha diecinueve días del mes de marzo del año un mil novecientos noventa y cuatro, N° 23 de fecha diecisiete días del mes de marzo del año un mil novecientos noventa y cinco N° 24 de fecha veinticinco días del mes de agosto del año un mil novecientos noventa y cinco, N° 25 de fecha diecinueve días del mes de marzo del año un mil novecientos noventa y seis y acta de asamblea general ordinaria extraordinaria de accionistas N° 37 de fecha 10 días del mes de marzo del año dos mil ocho. Acta N° 25 "Reforma de Estatuto: se decide reformar el Artículo Cuarto. El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón) compuesto por 10.000 (diez mil) acciones de \$ 100 (pesos cien) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de 5 (cinco) votos por acción, pudiendo elevarse el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Y por acta de Asamblea N° 37 " de fecha 10/3/08 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 10 de Marzo de 2008 Director Titular Presidente al Sr. Claudio César Barbuy DNI N° 17.729.833 Director titular Vicepresidente al Sr. Dante Javier Barbuy DNI N° 20.288.194 y Director suplente al Sr. Atilio Domingo Barbuy LE N° 6.551.154 y se ratifican el Acta de Asamblea N° 31 y Acta de Directorio N° 257 de distribución de cargos de fecha 6/3/02 que designó Director Titular Presidente al Sr. Claudio César Barbuy; Director Titular Vicepresidente al Sr. Atilio Domingo Barbuy, Director Suplente al Sr. Dante Javier Barbuy y Acta de Asamblea N° 34 de fecha 28/2/05, que designó Director Titular Presidente al Sr. Atilio Domingo Barbuy, Director Titular Vicepresidente al Sr. Claudio César Barbuy, Director Suplente al Dr. Dante Javier Barbuy.

N° 10398 - \$ 171

ORGANIZACIÓN EL SALVADOR SRL

Edicto rectificatorio

En relación al edicto de constitución de ORGANIZACIÓN EL SALVADOR SRL N° 5380, publicado con fecha 09 de Abril de 2008; se rectifica el domicilio social. Donde dice Achával Rodríguez 1441, debe decir Rodríguez Peña 1441. En lo restante se ratifica el contenido de la publicación.

N° 10801 - \$ 35.-

MINERA DON RAÚL SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad

Accionistas: DOMÍNGUEZ Hugo Víctor, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, de 61 años de edad, DNI: 6.605.518, domiciliado en calle Cervantes Esq. Int. Gigli - B° Media Luna, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba; y DOMÍNGUEZ Osvaldo Abel, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, de 53 años de edad, DNI: 11.462.722, domiciliado en

calle Río Primero 1076 - B° Sarmiento, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 03-01-2008 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 14/04/2008. Denominación: MINERA DON RAÚL SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio legal de la sociedad: en jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, del Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en calle Esperanza 982. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del país, a las actividades que se mencionan, siendo el objeto principal la actividad minera en todas o en cualquiera de sus acepciones, formas, modos, métodos y procedimientos. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos lícitos que considere conveniente, relacionados con su objeto principal, sin mas limitaciones que las establecidas en la legislación vigente, tales como: comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y/o distribuciones; financieras: realizar toda operación con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con capital propio o de terceros; mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: \$ 200.000,00, representado en 160 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una, de la Clase "A", de 5 votos por acción y 40 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "B", de un voto por acción.. Suscripción del capital: DOMÍNGUEZ Hugo Víctor suscribe 80 acciones de la Clase "A" y 20 acciones de la Clase B, o sea la suma de \$100.000 y DOMÍNGUEZ Osvaldo Abel, suscribe 80 acciones de la Clase "A" y 20 acciones de la Clase B, o sea la suma de \$100.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis directores titulares. La asamblea elegirá siempre un mínimo de dos Directores suplentes y su número no podrá exceder al de los titulares electos. Duración: tres ejercicios. Los Directores Suplentes reemplazarán según su orden de elección al Presidente en caso de enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causal que imposibilite su desempeño. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente, pudiendo delegar la parte ejecutiva en cualquier miembro de su cuerpo o terceros, gerentes o apoderados. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio, reelegibles indefinidamente, pudiendo la sociedad prescindir de la sindicatura según el art. 284 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: DOMÍNGUEZ Osvaldo Abel, DNI: 11.462.722; Vicepresidente: DOMÍNGUEZ Hugo Víctor, DNI: 6.605.518 y Directores Suplentes: DOMÍNGUEZ, Valeria Nora, DNI: 30.385.390, argentina, soltera, de 24 años, empleada, domiciliada en Cervantes Esq. Int. Gigli, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y el Sr. DOMÍNGUEZ, Abel Marcelo, DNI: 24.682.215, argentino, soltero, de 32 años, empleado, domiciliado en calle 25 de Mayo 247 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

N° 10750 - \$ 199.-

RONIT SA

Por reunión de directorio de fecha 20 de febrero de 2008 la sociedad Ronit SA resolvió modificar la sede social a Av. Rafael Nuñez 5741, piso 1, oficina 2 de la ciudad de Córdoba.

N° 10812 - \$ 35.-

INTERCORDOBA -TECNOLOGIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Accionistas: Diego Iván PUGLIESE, Argentino, DNI. 23.979.934, empresario, de estado civil casado, nacido el 25 de julio de 1974, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 1936, de la Ciudad de Córdoba.- Roberto Eduardo SANTAMARIA, argentino, DNI 16.384.815, empresario, de estado civil casado, nacido el 28 de febrero de 1963, domiciliado en Av. General Paz 147, 3ª piso, Dpto A, de la Ciudad de Córdoba.- Santiago Vicente PUEBLA, Argentino, DNI 17.406.682, empresario, de estado civil casado, nacido el 06 de enero de 1966, domiciliado en calle Obispo Trejo 1149, 8º piso, departamento D, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) Fecha Instrumento de Constitución: 03/04/2008.- 3) Denominación: "InterCordoba -TECNOLOGIA S.A".- 4) Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, Sede Social: Av. General Paz 147, 3º Piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 5) Objeto Social: a) COMPUTACIÓN: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo y la implementación de sistema inalámbrico WIFI, WIMax, brindando los servicios de Internet, Telefonía IP, Sistema de VideoConferencia, Video Vigilancia, servicio de IPTV y otros, la fabricación, distribución, arrendamiento, leasing, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización y el desarrollo, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de: programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, dictado de cursos de capacitación y entrenamiento, procesamiento de datos.-b) ASESORAMIENTO Y CONSULTORA: Prestación, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de servicios de asesoramiento y consultoría dirigido a empresas y a personas físicas en el área de la informática y computación. El desarrollo, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de nuevos negocios o tecnología y su aplicación. La prestación, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros del servicio de monitoreo de sistemas, controles, auditorias, soportes informáticos, desarrollo de métodos, sistemas y mejoramiento en el funcionamiento de actividades, operaciones, sistematizaciones, producción y/o de aplicación de nuevas metodologías ó tecnologías.-La administración, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de empresas y de sus sistemas contables y de control de gestión.-c) COMUNICACIONES: La fabricación y comercialización, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros, de aparatos telefónicos, fax, telex, celulares móviles y software para telefonía móvil.- La creación, desarrollo, explotación o prestación de servicios de data centres; desarrollo de aplicaciones de tecnología IP, provisión e integración de infraestructura, redes y conectividad, transmisión de datos, acceso a Internet, outsourcing it, seguridad informática, data center, co-location, soporte y mantenimiento de conectividad.-Para el cumplimiento de sus objetivos sociales, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social.- Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional ó en el extranjero, desarrollando todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, computación y comunicaciones, como así también todo otro tipo de transacciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas, nacionales o extranjeras, intereses financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- 6) Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: Es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por ciento veinte (20) acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una de ellas, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: Diego Iván PUGLIESE: Treinta (30) acciones, que representan un total de Pesos tres mil (\$ 3.000), Roberto Eduardo SANTAMARIA: Treinta (30) acciones, que representan un total de Pesos tres mil (\$ 3.000), Santiago Vicente PUEBLA: Sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos Seis mil (\$ 6.000). El capital suscripto se integra, conforme las participaciones referidas precedentemente de cada accionista, en la suma de pesos tres mil (\$ 3.000) en efectivo y en este acto, de acuerdo al mínimo dispuesto por el art. 187 de la LS, es decir el veinticinco por ciento, haciendo lo propio con el saldo o sea la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000), dentro de los dos años, contados desde la fecha de la constitución de esta sociedad.- 8) Administración: Estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio. La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores suplentes, electos por el término de un ejercicio con el fin de llenar la vacante que se produjere.- La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente y Directores titulares, pudiendo en caso de ser más de uno, elegir Vicepresidente. El Vicepresidente ó Director titular, en su caso, reemplazará al Presidente, ante el evento de ausencia o impedimento de este último. El Primer Directorio estará integrado por: Director Titular-Presidente: Roberto Eduardo SANTAMARIA Director Suplente: Diego Iván PUGLIESE.- 9) Fiscalización: Prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades. Para el caso de quedar comprendida en el inc. 2 del art. 299 del mismo cuerpo legal, se designará Síndico titular y suplente. Duración: Un ejercicio.- 10) Representación Legal y Uso de la firma: a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviere constituido en forma plural, el Uso de la firma Social estará a cargo del Presidente conjuntamente con otro cualquiera de los directores titulares.- 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba, 12 de Mayo de 2008.- DPTO SOCIEDADES POR ACCIONES Dirección General.- Inspección de Personas Jurídicas.-

N° 10863 - \$ 279.-

TEN SALUD S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Sr. Fernando Daniel PARDINI con D.N.I. N° 13.370.975, Argentino, Soltero, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Corrientes Nro. 4269 de barrio Altamira, Ciudad de Cba., de la Provincia de Cba.; y la Sra. Graciela del Valle GOMEZ D.N.I. 10.902.689, Argentina, Casada, de 53 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Corrientes Nro. 4269 de barrio Altamira, Ciudad de Cba. Provincia de Cba. FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 12/05/08. DENOMINACION: "TEN SALUD S.R.L." DOMICILIO: calle Corrientes Nro. 4269 de barrio Altamira, Ciudad de Cba. Provincia de Cba. OBJETO: Realizar: a) la prestación de asistencia médica en todas las especialidades del arte de curar reconocidas y/o que pudieran ser reconocidas como tales por la ciencia medica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. b) Por cuenta propia, de terceros y/o mediante convenio y asociado con particulares, empresas o fundaciones, podrá también dedicarse a la compra, venta, permuta, elaboración, investigación, desarrollo, producción, fraccionamiento, concesión, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos, drogas, especialidades medicinales, prótesis, órtesis o materiales implantables, productos químicos de uso curativo, medicinales o de investigación, especialidades armónicas y/o productos alimenticios que integren el recetario médico, tanto de productos elaborados en cuanto de sus compuestos primarios o materias para su elaboración, conservación, fraccionamiento o envasado, c) Realizar todas y cada una de las tareas concernientes y atinentes a la salud del ser humano, sea para prevenir, evitar y/o reducir la patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica de todo tipo de aceptada por la ciencia medica y conforme a la lex artis d) Franquiciar sus derechos y sistemas, otorgar licencias de uso de las tecnologías médicas y sistemas de administración que se desarrollara e) Realizar dichas tareas incluso para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera de el país f) Asesorar, planificar, programar y efectuar todo tipo de actividad vinculada o relacionada con sistemas integrados de salud y prestación de co-seguro médicos g) Adquirir, arrendar, concesionar, o contratar para sí, o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, sean estatales o privadas, como también ofrecer dichos servicios a personas o entes civiles estatales o privados sea en particular o por grupos intermedios, h) Hacer fundaciones, investigar, crear, y desarrollar equipamientos y/o técnicas de aplicación medica i) Organizar y administrar por sí o por terceros servicios de atención médica Podrá realizar la instalación y explotación de distintos s establecimientos asistenciales, sanatorios, y clínicas médicas, quirúrgicas, consultorios, de reposo o geriátricos con la atención de pacientes en forma ambulatorio o de internado j) Podrá realizar la instalación y explotación de distintos s establecimientos asistenciales, sanatorios, y clínicas médicas, quirúrgicas, consultorios, de reposo o geriátricos con la atención de pacientes en forma ambulatorio o de internado k) Podrá planificar y concretar el desarrollo de cursos, seminarios, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica. PLAZO DE DURACION: 50 años, desde su inscripción en R.P.C.. CAPITAL: \$20.000 dividido en 200 ctas. Soc. de \$100 cada. Dicho capital es

totalmente suscripto de la siguiente forma: El Sr. Fernando Daniel PARDINI la cantidad de 160(ciento sesenta) cuotas sociales de cien pesos cada una, La Sra. Graciela del Valle GOMEZ cantidad de 40 (cuarenta) cuotas sociales de cien pesos cada una. La integración del capital es en especie, según inventario inicial constitutivo que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Fernando Daniel PARDINI a quien se designa "Socio Gerente" y detendrá la representación legal de la Sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril de cada año. Juzg. 1A Ins. C.C. 13A-Con. Soc. 1-Sec.. Oficina, 5/5/08.-

N° 10961 - \$ 207.-

CAPBROKER S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 06/02/2008.Socios: CARLOS ALBERTO BONIFACIO, mayor de edad, con domicilio en calle Fernando Fabro N° 2572, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad N° 8.358.602, de Nacionalidad Argentino, nacido el 04/12/1949, soltero, de profesión Productor Asesor de Seguros, Matricula N° 11546, SEBASTIAN ENRIQUE BONIFACIO, mayor de edad, con domicilio en calle Fernando Fabro N° 2572, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.823.038, de Nacionalidad Argentino, nacido el 07/02/1974, casado, de profesión Productor Asesor de Seguros, Matricula N° 52451, GASTON ALBERTO BONIFACIO, mayor de edad, con domicilio en calle Fernando Fabro N° 2572, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.079.869, de Nacionalidad Argentino, nacido el 09/01/1979, soltero, de profesión Productor Asesor de Seguros, Matricula N° EN TRAMITE, LUCIANA DEL CARMEN BONIFACIO, mayor de edad, con domicilio en calle Fernando Fabro N° 2580, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.854.405, de Nacionalidad Argentina, nacida el 03/07/1981, casada, de profesión Productor Asesor de Seguros, Matricula N° 64273 y GABRIELA ALEJANDRA LIMA, mayor de edad, con domicilio en calle Buenos Aires N° 445 Piso 1° Departamento A, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.410.614, de Nacionalidad Argentina, nacida el 16/05/1963, divorciada, de profesión Productor Asesor de Seguros, Matricula N° 47321.Denominación: CAPBROKER S.A. Sede y Domicilio: Según Acta de Directorio N° 1 de fecha 08 de Febrero de 2008, Antonio Pedone 3550, Departamento 1 de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba Republica Argentina.Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organización. Capital Social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones, de Pesos Cien (\$ 120) cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor CARLOS ALBERTO BONIFACIO la cantidad de cincuenta y una

(51) acciones, equivalentes al importe de pesos Seis Mil Ciento Veinte (\$ 6120) que representan el 51% del capital, el señor SEBASTIAN ENRIQUE BONIFACIO la cantidad de veinte (20) acciones, equivalentes al importe de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2400) que representan el 20% del capital, el señor GASTON ALBERTO BONIFACIO la cantidad de diez (10) acciones, equivalentes al importe de pesos Un Mil Doscientos (\$ 1200) que representan el 10% del capital, la señora LUCIANA DEL CARMEN BONIFACIO la cantidad de diez (10) acciones, equivalentes al importe de pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200) que representan el 10% del capital y la señora GABRIELA ALEJANDRA LIMA, la cantidad de nueve (9) acciones, equivalentes al importe de pesos Un Mil Ochenta (\$ 1.080) que representan el 9% del capital, que integran en este acto en un valor equivalente al veinticinco por ciento (25%), en dinero efectivo, obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, en la proporción que a cada uno le corresponde, en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.Administracion: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. Como mínimo uno de sus integrantes debe acreditar su carácter de socio y productor asesor de seguros, siendo designados: Presidente GASTON ALBERTO BONIFACIO, D.N.I.: 27.079.869 y como Director Suplente a SEBASTIAN ENRIQUE BONIFACIO, D.N.I.: 23.823.038. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalizacion: Se prescindió de la Sindicatura, conforme el punto tres del acta constitutiva. Ejercicio Social: Tierra 30/06 de cada año. Córdoba, 15 de Mayo de 2008.-Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 10924 - \$ 247.-

CENTRO DE COMUNICACIONES RIO III S.A.

Acta de Asamblea de fecha 15/02/2008. El Señor presidente da por comenzado el acto, tal como lo prevé el Estatuto se deben renovar las autoridades por el término de tres ejercicios, luego de un breve debate se decide nombrar como Presidente al Sr. Pasquali Daniel Adalberto y como Director Suplente a la Sra. Ré Adriana Mabel, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan, en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LSC.- Finalizado el temario, se da por finalizada la reunión siendo las 12:00 hs.

N° 10744 - \$ 35.-

RUBEN SCORZA S.A.

Asamblea Ordinaria - Extraordinaria

Con fecha 23 de Diciembre de 2.007 se realizó en la sede social sita en calle Pedro C. Molina N° 343 de la Ciudad de Almagre, Provincia de Córdoba, Asamblea general Ordinaria - Extraordinaria Acta N° 12, Unánime de accionistas, en la que se resolvió modificación de los Artículos 4° y Artículo 9° del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4°: "El Capital Social se fija en la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000,00) representado por

seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase " A " , con derecho a un voto cada acción, de un valor nominal de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo, esto podrá ser decidido por la Asamblea Ordinaria. La Asamblea Ordinaria sólo delegará en el Directorio la fecha de emisión, forma y condiciones de pago, debiendo publicarse la resolución por un día en el diario de publicaciones oficiales e inscribirse en el Registro Público de Comercio. "- Artículo 9°: " La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, durando en sus cargos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- " Elección de Autoridades : También se procedió a la Elección de autoridades por un nuevo período, fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del dieciocho (26) de Diciembre de 2.007, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente : Sr. Javier David Scorza, D.N.I. N° 16.201.364 y Tesorero : Sr. Adrian Rubén Scorza, D.N.I. N° 13.241.590 y como director suplente la Sra. Josefina Matilde Droetti de Scorza, D.N.I. N° 2.776.321. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, de acuerdo a la presente reforma de estatutos, se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de tres ejercicios.- Río Tercero, 18 de Febrero de 2.008.-

N° 11040 - \$ 111.-